

**AL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE HUELVA**

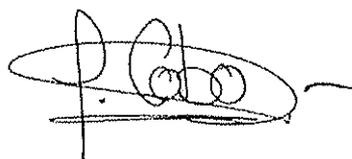
**DON JORGE COBO GARCÍA**, integrante de la entidad **ALCABALA AUDITORES, S.L.P.**, en calidad de administradora concursal de la entidad **PROMOCIONES ARC DOME, S.L.**, en los **Autos de Concurso Abreviado nº 144/2013**, seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de apertura de la fase de liquidación.

En virtud de lo expuesto,

**SUPLICO AL JUZGADO.**- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Es de justicia que respetuosamente pido en Huelva, a 15 de marzo de 2017.





## INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

### **1.1.- INTRODUCCIÓN**

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta el cuarto informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente lo siguiente:

*“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.*

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre los siguientes aspectos:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

### **1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES**

Tras aprobarse, por Auto de 3 de septiembre de 2015, Plan de Liquidación de los bienes y derechos de la concursada, se han producido las actuaciones de liquidación que se han ido relacionando en nuestros anteriores informes trimestrales. Desde el último de ellos, las actuaciones más relevantes han sido las que a continuación se describen.

**PRIMERO.-** Tras la adjudicación de los vehículos integrantes del lote núm. 3 que a continuación se expresan:

- Camión grúa Daf 75, 29/799.
- Camión Nissan Carstaz Industrial.
- Vehículo Ford Focus 2006.
- Furgoneta Ford Transit Bus de quince plazas.
- Retropala Terex.
- Retropala Volvo.

Se ha interesado recientemente en el Juzgado, mediante escrito de fecha 11 de enero de 2017, el levantamiento de las cargas que sobre los mismos pesaban.

Por Providencia de fecha 2 de febrero de 2017 se nos requiere para que relacionemos las cargas cuyo alzamiento instamos, requerimiento que atendemos por medio de escrito presentado con fecha 14 de febrero de 2017, proveído por Providencia de 17 de febrero de 2017, estando a la fecha, pendiente de resolución.

**SEGUNDO.-** Tras haber sido comunicadas al Juzgado las ofertas recibidas por los lotes 1 y 2, como ya exponíamos en nuestro anterior informe trimestral, interesando se admitieran las mismas, dando traslado a las partes interesadas para que mejoraran dichas propuestas, y en caso contrario, autorizara dicha adjudicación, libre de cargas y gravámenes.

Por Providencia de fecha 24 de octubre de 2016 se acordaba dar traslado a los personados de las referidas ofertas, por plazo de 10 días. Finalizado el plazo concedido sin que hayan existido nuevas ofertas ni oposición alguna a la transmisión de los bienes, se ha dictado Auto, de 25 de noviembre, autorizando la adjudicación de los lotes 1 y 2 a los ofertantes, en las condiciones relacionadas en las respectivas ofertas, estando, a la fecha, realizando las gestiones oportunas para proceder a su elevación a público.

### 1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO

Se ha procedido a la inclusión del crédito que ostente la T.G.S.S., tras no ser incluidos en el último informe, procediéndose así a su subsanación, según se comunicó en el escrito de 2 de marzo. Hasta la fecha, y que a esta administración le conste, se encuentran pendientes de pago, los siguientes créditos contra la masa:

Nº	EMPRESA /CONCEPTO	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE	PAGADO	IMPORTE PTE PAGO
1	BUFETE GESICO	Letrado HILTI ESPAÑOLA, S.A. (IVA incluido)	**	786,54 €	786,54 €	0,00 €
2	CARMEN TERCERO PEÑA	HONORARIOS PROCURADORA (IVA incluido)	**	573,21 €	573,21 €	0,00 €
3	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE COMÚN	11/12/2013	7.486,27 €	7.486,27 €	0,00 €
4	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN (23 MESES: 06/05/15 - 06/03/17)	11/12/2013	10.855,00 €	10.106,37 €	748,64 €
5	JUAN JESÚS MAESTRE GAYA	HONORARIOS LETRADO CONCURSADA	11/12/2013	7.486,27 €	7.486,27 €	0,00 €
6	ADOLFO CABALLERO	HONORARIOS PROCURADOR	11/12/2013	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €
7	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/01/2014	948,33 €	0,00 €	948,33 €
8	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/01/2014	20,28 €	0,00 €	20,28 €
9	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/01/2014	1.918,71 €	0,00 €	1.918,71 €

10	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28/02/2014	556,85 €	0,00 €	556,85 €
11	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28/02/2014	2.883,36 €	0,00 €	2.883,36 €
12	CARMEN TERCERO PEÑA (PROCURADORA)	SUPLIDOS R.MERCANTIL	04/03/2014	76,93 €	0,00 €	76,93 €
13	AEAT	IRPF 1T 2014	21/04/2014	762,65 €	0,00 €	762,65 €
14	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30/04/2014	853,41 €	0,00 €	853,41 €
15	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/05/2014	1.007,23 €	0,00 €	1.007,23 €
16	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30/06/2014	1.003,24 €	0,00 €	1.003,24 €
17	AEAT	IRPF 2T 2014	21/07/2014	969,93 €	0,00 €	969,93 €
18	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/07/2014	999,63 €	0,00 €	999,63 €
19	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/08/2014	1.019,99 €	0,00 €	1.019,99 €
20	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30/09/2014	979,97 €	0,00 €	979,97 €
21	AEAT	IRPF 3T 2014	20/10/2014	968,44 €	0,00 €	968,44 €
22	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/10/2014	1.000,21 €	0,00 €	1.000,21 €
23	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30/11/2014	1.008,24 €	0,00 €	1.008,24 €
24	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/11/2014	423,69 €	0,00 €	423,69 €
25	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	SANCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EXPT	15/12/2014	2.638,04 €	0,00 €	2.638,04 €
26	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	IBI 2014	15/12/2014	1.184,78 €	0,00 €	1.184,78 €

27	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	T.R.S.U. 2014	15/12/2014	118,08 €	0,00 €	118,08 €
28	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/12/2014	3.157,79 €	0,00 €	3.157,79 €
29	AEAT	IRPF 4T 2014	20/01/2015	461,95 €	0,00 €	461,95 €
30	AEAT	TRIBUTO 3030128993726Y 4T IVA 2016	20/01/2015	1.890,00 €	1.890,00 €	0,00 €
31	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30/05/2015	648,67 €	0,00 €	648,67 €
32	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	IBI 2015	15/12/2015	1.086,30 €	0,00 €	1.086,30 €
33	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	T.R.S.U. 2015	15/12/2015	113,94 €	0,00 €	113,94 €
34	AEAT	TRIBUTO 3030128838581B COMPLEMENTARIA 3T IVA 2016	20/10/2016	3.250,80 €	3.250,80 €	0,00 €
35	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	IBI 2016	15/12/2016	781,10 €	0,00 €	781,10 €
36	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	T.R.S.U. 2016	15/12/2016	92,12 €	0,00 €	92,12 €

<b>TOTAL PENDIENTE:</b>	<b>28.432,50 €</b>
-------------------------	--------------------

En Huelva, a 15 de marzo de 2017.

